acman CIA. LTDA.
AUDITORÍA & CONSULTORÍA

HIDALGO AUDITORES ASOCIADOS (HIDAUDIT) CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

+593 4 263 8022
+593 9 97 964 899
dmartinez@acman.com.ec
Av. Joaquín Orrantia SG-1 y
Leopoldo Benitez, Edificio Trade Building,
Torre B, Piso 6, Oficina 634

www.acman.com.ec

HIDALGO AUDITORES ASOCIADOS (HIDAUDIT) CÍA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONTENIDO:

- Informe del auditor independiente
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo directo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía	- Hidalgo Auditores Asociados (Hidaudit) Cia. Ltda.
NIIF	- Norma Internacional de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas
RUC	- Registro Único de contribuyentes
IESS	- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
US$	- Dólar estadounidense

acman CIA LTDA.
AUDITORÍA & CONSULTORÍA

KODOS INTERNATIONAL NETWORK

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Socios de:
Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cía. Ltda.
Guayaquil, 22 de junio del 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cía. Ltda.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cía. Ltda.** al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cía. Ltda.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

4. Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Organización Mundial de la Salud en los primeros meses del año 2020 declaró un estado de alerta mundial por la expansión del virus SARS-CoV2 (Covid 19) que posteriormente fue catalogado como una pandemia mundial debido a su alto índice de contagio y la inefectividad de los fármacos para poder contrarrestar sus efectos. Para minimizar el riesgo de contagio y salvaguardar la capacidad de respuesta del sistema de salud, con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo N°1017 establece la ejecución del estado de excepción e impone una cuarentena nacional con límite de restricción de movilidad y estableció nuevas directrices en la operación de varios sectores.

+593 4 263 8022
+593 9 97 964 899
dmartinez@acman.com.ec
Av. Joaquín Orrantia SG-1 y
Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building,
Torre B, Piso 6, Oficina 634

A la Junta de Socios de:
Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cía. Ltda.
Guayaquil, 22 de junio del 2020

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

5. La Administración de **Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cía. Ltda.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debida a fraude o error.

6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de **Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cía. Ltda.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

7. Los responsables de la Administración, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cía. Ltda.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

8. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de incorrección material, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestro informe de auditoría. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria siempre va a detectar incorreciones materiales cuando existan. Las incorrecciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria. Asi mismo:

   - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a errores, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.

acman CIA LTDA.
AUDITORÍA & CONSULTORÍA

A la Junta de Socios de:
Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cia. Ltda.
Guayaquil, 22 de junio del 2020

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cia. Ltda.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Compañía.

- Concluimos sobre el uso adecuado, por la Compañía, del supuesto de empresa en funcionamiento y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión.

- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría., sin embargo, eventos futuros o condiciones podrían causar que la entidad no pueda continuar como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría y de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos a la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

+593 4 263 8022
+593 9 97 964 899
dmartinez@acman.com.ec
Av. Joaquín Orrantia SG-1 y
Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building,
Torre B, Piso 6, Oficina 634
www.acman.com.ec

A la Junta de Socios de:
Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cia. Ltda.
Guayaquil, 22 de junio del 2020

- A partir de las comunicaciones con la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Otro Asunto

- Los estados financieros de Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cía. Ltda. correspondientes al 31 de diciembre del 2018, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 8 de abril del 2019 emitieron una opinión no modificada.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

10. Nuestra opinión adicional, de cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **Hidalgo Auditores Asociados (HIDAUDIT) Cia. Ltda.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, se emitirá por separado.

Acman Cía. Ltda.
SC-RNAE-2 No. 472

Daniel Martínez P.
Socio
Registro Profesional 23.251

+593 4 263 8022
+593 9 97 964 899
dmartinez@acman.com.ec
Av. Joaquín Orrantia SG-1 y
Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building,
Torre B, Piso 6, Oficina 634
www.acman.com.ec

HIDALGO AUDITORES ASOCIADOS (HIDAUDIT) CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	...diciembre 31... 2019	2018
		(en U.S. dólares completos)	
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5 y 10	33,199	43,560
Cuentas por cobrar	6 y 10	18,722	13,791
Activos por impuestos corrientes	9	4,999	3,999
TOTAL ACTIVOS		56,920	61,350
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos bancarios corto plazo	7 y 10	24,722	-
Cuentas por pagar	8 y 10	10,655	41,076
Pasivos por impuestos corrientes	9	1,213	2,684
Beneficios por pagar		5,960	4,358
TOTAL PASIVOS		42,550	48,118
			-
PATRIMONIO:	11		
Capital social		400	400
Reservas		80	80
Resultados acumulados		13,889	12,752
Total patrimonio		14,369	13,232
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		56,919	61,350

Ver notas a los estados financieros

John Hidalgo Tacuri
Representante Legal

Anthony Flores Mendoza
Contador General

HIDALGO AUDITORES ASOCIADOS (HIDAUDIT) CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	2019	2018
		(en U.S. dólares completos)	
Ingresos	12	137,362	155,813
Otros ingresos		47	830
Total		137,409	156,643
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos administrativos y de ventas	13	135,683	154,451
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	9	1,726	2,192
Impuesto a la renta corriente		(330)	(440)
Participación trabajadores		(259)	(329)
UTILIDAD DEL AÑO		1,137	1,423

Ver notas a los estados financieros

John Hidalgo Tacuri
Representante Legal

Anthony Flores Mendoza
Contador General

HIDALGO AUDITORES ASOCIADOS (HIDAUDIT) CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Capital social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
		(en de U.S. dólares completos)		
Saldos al 1 de enero del 2018	400	80	11,329	11,809
Utilidad del año	-	-	1,423	1,423
Saldos al 31 de diciembre del 2018	400	80	12,752	13,232
Utilidad del año	-	-	1,137	1,137
Saldos al 31 de diciembre del 2019	400	80	13,889	14,369

Ver notas a los estados financieros

John Hidalgo Tacuri
Representante Legal

Anthony Flores Mendoza
Contador General

HIDALGO AUDITORES ASOCIADOS (HIDAUDIT) CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibidos de clientes	132,529	161,125
Pagado a proveedores y a empleados	(167,329)	(144,533)
Otros ingresos	47	830
Impuesto a la renta	(330)	(440)
Flujo de efectivo (utilizado) proveniente en actividades de operación	(35,084)	16,982
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a bancos y otros	(24,722)	(13,083)
EFECTIVO Y BANCOS:		
(Disminución) aumento neto en efectivo y bancos	(10.362)	3,899
Saldos al comienzo del año	43,560	39,661
Saldos al final del año	33,199	43,560

Ver notas a los estados financieros

John Hidalgo Tacuri
Representante Legal

Anthony Flores Mendoza
Contador General

1. INFORMACIÓN GENERAL

Hidalgo Auditores Asociados (Hidaudit) Cía. Ltda. es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador el 2 de diciembre del 2012, la cual tiene como actividad principal el Servicio de Auditoría Externa a compañías bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Su domicilio reside en la ciudad de Guayaquil, sus oficinas se encuentran ubicadas en las calles Carchi 601 y Quisquis, Edificio Quil, Piso 1, Oficina 102.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 ***Declaración de cumplimiento:*** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 ***Moneda funcional:*** La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circularización en el Ecuador.

2.3 ***Bases de preparación:*** Los estados financieros de Hidalgo Auditores Asociados (Hidaudit) Cía. Ltda. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

2.4 ***Efectivo y bancos:*** Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 ***Impuestos:*** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 ***Impuesto corriente:*** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 ***Impuesto diferido:*** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 ***Impuestos corrientes y diferidos:*** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 ***Provisiones:*** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.7 *Beneficios a empleados*

2.7.1 *Participación a trabajadores:* La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.8 *Arrendamientos:* Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos, tal como explicamos a continuación:

2.8.1 *La Compañía como arrendatario:* Se clasifican como gastos y son cargados directamente a los resultados del ejercicio, los arrendamientos de oficinas, se reconoce el gasto durante el plazo correspondiente al arrendamiento o el contrato previamente establecido por las partes.

2.9 *Reconocimiento de ingresos:* Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.9.1 *Prestación de servicios:* Los ingresos se reconocen por la venta o prestación de servicios de auditoría externa.

2.10 *Gastos:* Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 *Compensación de saldos y transacciones:* Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.12 *Activos financieros:* Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.13 ***Clasificación de los activos financieros:*** Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados. A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la elección en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios a otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios al resultado del año si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

2.14 ***Costo amortizado y método de intereses efectivo:*** El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión. Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados o originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al valor razonable con cambio a otro resultado integral. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos

financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al valor razonable con cambio a otro resultado integral. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros – ingresos por intereses".

2.15 ***Activos financieros a valor razonable con cambios al resultado del año:*** Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable con cambios a otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como a valor razonable con cambios al resultado del año, a menos que el Grupo designe una inversión que no se mantiene para negociación, ni es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios, para ser medida a valor razonable con cambios a otro resultado integral en el reconocimiento inicial, y;

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable con cambios a otro resultado integral se clasifican como valor razonable con cambios al resultado del año. Además, los instrumentos de deuda que cumplan cualquiera de los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable con cambios a otro resultado integral pueden ser designados como a valor razonable con cambios al resultado del año en el reconocimiento inicial si tal designación elimina o reduce una inconsistencia en la medición o reconocimiento (denominado 'asimetría contable'), que surgiría de la medición de activos o pasivos o en el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre bases diferentes, la Compañía no ha designado ningún instrumento de deuda como a valor razonable con cambios al resultado del año.

2.16 ***Activos financieros con deterioro crediticio:*** Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;

- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;

- Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;

- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

2.17 ***Política de Castigos:*** La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

2.18 ***Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas:*** La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía por las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro. Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, el Grupo mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable con cambios a otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para cuentas incobrables en otros resultados integrales y acumulados en la cuenta reserva de revalorización de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.19 ***Baja en cuenta de los activos financieros:*** La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

2.20 ***Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía***

- **Clasificación como deuda o patrimonio:** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

- **Instrumentos de Patrimonio:** Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

- **Pasivos financieros:** Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable con cambios al resultado del año.

  Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

2.21 ***Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado:*** Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable con cambios al resultado del año, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

2.22 ***Baja en cuentas de un pasivo financiero:*** La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

3. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Norma Internacional de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual.

NIIF	Título	Vigentes a partir de:
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Caracteristicas de prepago con compensaciones negativas	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 Y NIC 13	Enero 1, 2019

- **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remedición del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía no ha identificado un impacto significativo a la fecha debido a que la Compañía no tiene contratos de arrendamientos que

cumpla con las condiciones establecidas en las Normas Internacionales de Información Financieras.

- **Modificaciones a la NIIF 9**

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía determino que la aplicación de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la compañía y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias: clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

- NIC 23 Costos de Financiamiento: clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía determino que la aplicación de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

Nuevas normas y revisadas emitidas aplicables, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Vigentes a partir de:
Marco conceptual 2018	Modificaciones en la definición de activos y pasivos	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIIF 9	Modificaciones en guías de estimación de deterioro por Covid 19	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIC 19	Modificaciones, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2020
CINIIF 23	Incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a la ganancia	Enero 1, 2020

Modificaciones a la NIIF 10 Y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha no determinada

- **Marco conceptual 2018**

  Las modificaciones en el marco conceptual aclaran que con el propósito mejorar la evaluación los elementos y evitar confusión entre los usuarios de los estados financieros, se modificaron todos aquellos términos que permitan una interpretación errónea de la definición real de un elemento de los estados financieros, dando una nueva interpretación de activos y pasivos tal y como indicamos a continuación. La aclaración se debe a que usualmente la interpretación de "flujos de beneficios económicos futuros" daba una aclaración errónea a la Compañía con respecto a la probabilidad de la obtención o pérdida de los mismos por lo cual se decidió cambiar la definición como "recurso económico" que cumple con una definición razonable sobre el análisis del IASB. Entre estos cambios los siguiente:

  - **Activos:** Recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de eventos pasados; y,

  - **Pasivos:** Es una obligación presente de la entidad para transferir un recurso económico como resultado de eventos pasados.

  La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa**

  Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de mejorar los parámetros de evaluación respecto al deterioro de la cartera con la pandemia del SARS-CoV2 (Covid 19) es necesario realizar estimaciones basadas en la mejor información disponible sobre eventos similares que hayan ocurrido en el pasado, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas. Esto debe acompañarse con la información razonable y verificable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, la Compañía puede aplicar consideraciones especificas sobre el Covid 19 considerando a su vez las medidas de apoyo que han emprendido los gobiernos de cada país alejándose de la estimación mecánica del cálculo del deterior y adaptándose al entorno actual macroeconómico.

  Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

  La Administración de la Compañía estimo que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo a futuro en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 19: Modificaciones, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de empleados**

  Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por

beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía estimo que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo a futuro en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

- **CINIIF 23: Incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias**

  Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

  La Administración de la Compañía estimo que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo a futuro en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto**

  Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes

de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estimo que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo a futuro en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 2, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Juicios contables críticos en la aplicación de las políticas contables:** Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones, que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía:

  - **Evaluación del modelo de negocio**: La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba solo pago del principal e intereses y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la nota 2). La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular.

  - **Aumento significativo del riesgo de crédito:** Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada de 12 meses o a lo largo de su vida. Un activo se mueve cuando su riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, la Compañía toma

en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

- **Estimaciones contables:** Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

  - **Provisión de cuenta incobrable:** Cuando se mide la pérdida de crédito esperada, la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

    La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

    La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de pérdida de crédito esperada. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

  - **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos**: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

- **Impuesto a la renta diferido:** A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

5. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
Caja chica	200	200
Banco Pichincha	19,292	12,181
Banco del Pacífico	13,707	31,179
Total	33,199	43,560

6. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar es como sigue:

	... diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	18,451	13,588
Otros	271	203
Total	18,722	13,791

Al 31 de diciembre del 2019, el rubro de clientes constituye servicios prestados realizados a entidades locales no relacionadas, las cuales no generan intereses y tienen fecha de vencimiento de hasta 90 días.

La Compañía mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando como referencia la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación de la dirección de condiciones actuales y futuras a la fecha de reporte. En tal sentido, la Administración de la Compañía ha determinado como mejor estimación de perdidas crediticias esperadas, la medición de una tasa de cero (0%) riesgo sobre la totalidad de la cartera y los nuevos créditos realizados al cierre del periodo 2019 (igual tasa en el 2018), en consecuencia a ello, esta tasa corresponde a su valoración como un riesgo crediticio esperado el cual es no existente en la medición de su deterioro de activos financieros, esta tasa de cero riesgo se estimó en razón a que todas sus actividades corresponden exclusivamente a la prestación de servicios de Auditoría Externa.

Antigüedad de la cartera por cobrar vencidas, pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de cartera por cobrar es como sigue:

	... diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
Valor Corriente		
De 1 - 30 días	1,651	9,077
De 31 - 60 días	2,600	-
De 61 - 90 días	271	3,850
Sobre los 90 días	14,200	864
Total	18,722	13,791

En la determinación de la capacidad de recuperación de un crédito comercial, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores comerciales desde la fecha de concesión de crédito hasta el final del periodo de referencia. La concentración de riesgo de crédito es limitado debido al hecho de que la base de clientes es grande y sin relación.

7. PRESTAMOS BANCARIOS

Un resumen del préstamo bancario es como sigue:

	... diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
Préstamo Local	24,722	-

Al 31 de diciembre de 2019, el rubro de préstamo local corresponde al saldo de la operación de crédito bancario (US$30 mil) con la entidad financiera Banco Pichincha, préstamo que genera intereses a una tasa efectiva del 9,11% del cual se ha establecido un periodo de vencimiento de 11 meses con periodos de pagos mensuales.

- **Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento:** Una reconciliación de pasivos por actividades de financiamiento es como sigue:

	enero 1, 2019	Flujos de efectivo préstamos	diciembre 31, 2019
	(en U.S. dólares completos)		
Banco Pichincha:			
Préstamo bancario	30,000	-	30,000
Pagos Efectuados	-	(5,278)	(5,278)
Total	30,000	(5,278)	24,722

8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	234	3,560
Otros	10,421	37,516
Total	10,655	41,076

Al 31 de diciembre de 2019, el rubro proveedores locales incluye compras de bienes y servicios asociados a los ingresos de la Compañía, las cuales no tienen establecido el pago de una tasa de interés exigible al vencimiento.

9. IMPUESTOS

- ***Activos y pasivos del año corriente:*** Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario de impuesto a la renta	4,556	2,222
IVA pagado en compras	297	822
Retenciones de IVA 70%	146	598
Retenciones de IVA 100%	-	357
Total	4,999	3,999
Pasivos por impuesto corriente:		
IVA por pagar y retenciones por pagar	1,042	2,521
Retenciones en la fuente por pagar	171	162
Total	1,213	2,683

- ***Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:*** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,726	2,192
Participación a Trabajadores	(259)	(329)
Gastos no deducibles	32	135
Utilidad gravable	1,499	1,998
Impuesto a la renta causado **(1)**	330	440
Impuesto a la renta cargado a resultados **(2)**	330	440

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta para el año 2019 y 2018 es del 22% para las microempresas y exportadores habituales, y en el caso, de sociedades constituidas en el Ecuador se incrementó del 22% al 25% (en el año 2017 la tasa impositiva fue de 22% al 25% (en el año 2017 la tasa impositiva fue de 22%), así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, no obstante, la tarifa impositiva se incrementará 3 puntos porcentuales (28%) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, y que a su vez el beneficiario efectivo final sea residente fiscal en el Ecuador, así mismo si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable de la Compañía será del 28%. Esta tarifa del 28%

también se aplicará si la Compañía no presenta al SRI la composición societaria mediante los anexos correspondientes (APS). Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa del impuesto a la Renta para el año 2018 fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2018).

(2) La Compañía durante el año 2019, determinó como impuesto a la renta causado de US$329.86 (US$440 dólares en el año 2018), la Compañía registró en resultados US$329.86 (US$440 dólares en el año 2018) equivalente al impuesto a la renta causado, en razón que no existió anticipo de impuesto a la renta determinado en ninguno de los ejercicios económicos, esto es en 2018 y 2019.

- **Aspectos tributarios:**

Los cambios más importantes relacionados con los principales impuestos aplicables para el año 2020, acorde a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria emitida el 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

- Remisión de pago de intereses, interés por mora y costos judiciales en operaciones de crédito con Corporación Financiera Nacional BP. y el BanEcuador BP;

- Exoneración del pago de impuesto a la renta para empresas que oferten servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstas en el reglamento;

- Eliminación del anticipo mínimo de impuesto a la renta;

- Institución de un anticipo voluntario de impuesto a la renta;

- Deducción del 50% adicional de seguros de crédito contratados para la exportación;

- Deducción de los gastos de interés con entidades relacionadas hasta un 300% del patrimonio;

- Deducción de provisiones para atender de jubilación patronal y desahucio siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

  - Serán considerados únicamente aquellos empleados con antigüedad mayor a 10 años, y;

  - La provisión deberá ser gestionada por una sociedad administradora de fondos.

- Modificaciones en los porcentajes de impuesto a la renta único:

  - 2% para productores, y;
  - 3% para exportadores.

- Instauración del impuesto único a actividades agropecuarias sobre las ventas realizadas. (del 0 al 1,8% de ventas locales y hasta el 2% para los exportadores;

- Embarcaciones, maquinarias, equipos, materiales de pesca y tractores hasta de 300hp gravarán tarifa 0%;

- Servicios digitales gravarán tarifa 12%;

- Planes de telefonía móvil estarán gravados con el 10% del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE);

- Impuesto a la funda plástica (0,10ctvs);

- Devolución simplificada y automática de impuestos al comercio exterior por un porcentaje del valor del FOB luego de la presentación de la declaración aduanera;

- Microempresas acuerdo a los parámetros establecidos por el Cosep no serán agentes de retención;

- Eliminación del pago de ISD por concepto de dividendos a accionistas con residencia en paraísos fiscales o regímenes preferentes;

- Contribución especial sobre los ingresos 2018:

    - De 1 a 5 millones – 0,10%;
    - De 5 a 10 millones – 0,15% y;
    - De 10 millones en adelante – 0,20%

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo, este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar, entre ellas un banco a una tasa fija.

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

- **Riesgo de capital:** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

- **Índice de endeudamiento financiero:** El índice de endeudamiento financiero del periodo sobre el que se informa es el siguiente.

	... diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
Préstamo	24,722	-
Patrimonio	14,369	13,232
Índice de deuda neta/patrimonio	1.72%	-

- **Categorías de instrumentos financieros:** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
Activos Financieros		
Efectivo y bancos	33,199	43,560
Cuentas por cobrar comerciales, nota 5	18,451	13,588
Total	51,650	57,148
Pasivos Financieros		
Prestamo a corto plazo, nota 6	24,722	-
Cuentas por pagar comerciales, nota 7	234	3,560
Total	24,956	3,560

11. PATRIMONIO

Capital Social: El capital social autorizado consiste de 400 acciones de US$1 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reservas Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	... diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
Venta a clientes no relacionados	137,362	155,813

Al 31 de diciembre de 2019 la disminución en las ventas con respecto al ejercicio económico 2018, se debe principalmente a la pérdida de cliente experimentada en el presente año.

13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	... diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares completos)	
Sueldos y salarios	42,249	47,545
Beneficios sociales	17,697	21,633
Arrendamiento	14,100	14,100
Honorarios profesionales	10,588	12,000
Mantenimiento y reparaciones	5,338	9,173
Otros gastos	45,711	50,001
Total	135,683	154,451

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO DEL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (6 de abril del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos. Al respecto, con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional entre el decreto ejecutivo No. 1017 debido a la pandemia mundial del virus SARS-CoV2 (Covid 19) donde se instó al cierre de operaciones de empresas con actividades diferentes de la producción y abastecimiento de artículos de primera necesidad, actividades de exportación y servicios básicos conjuntamente con la aplicación de la modalidad del teletrabajo en las empresas que sean factible su ejecución.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia el (6 de abril del 2020) y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones

John Hidalgo Tacuri
Representante Legal

Anthony Flores Mendoza
Contador General